DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
Periodo del Informe mes / año	DEPENDENCIA RESPONSABLE	No. CONT/ CONV - AÑO	Nombre del Contratista / Cooperante	No. de identificación
enero-2025	Subdirección de Industria de Tecnologías de la Información	2078-2024	Cámara de Comercio de La Guajira	8921150026

DATOS DEL SUPERVISOR			
No. del Registro de designación	Fecha del Registro de designación	Nombre Completo y Cargo	No. de identificación
242141244	29/10/2024	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - Subdirector de Industria de TI	79900265

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO (Marque X según corresponda)													
Convenio	X	Contrato		Tipo:								Modalidad de selección	
Legaliza Recursos	SI	X	NO		Legaliza Bienes	SI		NO	X				

Objeto: 33200512608 - Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia PotencIA Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de La Guajira, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen

No. Rubro presupuestal	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor Contrato y/o Convenio		Fechas	
C-2302-0400-26-40402B-2302099-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA (PRODUCTO PRINCIPAL DEL PROYECTO) - FORTALECIMIENTO A LA ECONOMÍA DIGITAL A NIVEL NACIONAL	Aporte - Fondo Único TIC	$ 300.000.000,00	Fecha de Suscripción	28/10/2024
		Aporte - Fondo Único TIC (Adiciones)		Fecha de Inicio	7/11/2024
		Aporte - Otros	$ 90.000.000,00	Fecha Final de Ejecución	31/12/2024
		Aporte - Otros	$ -	Fecha Final de ejecución según prórrogas	
		Valor Total	$ 390.000.000,00		

N° de proceso en SECOP	Fecha de Publicación en SECOP
FTIC-CD-2058-2024	24/10/2024

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza inicial N.º	Fecha de aprobación de la Póliza	Actualización o Nueva Póliza N.º (Si aplica)	Fecha de aprobación de la actualización o Nueva Póliza	N.º de Registro Presupuestal	Valor en el Registro	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio (Cuando Aplique)
3019780	7/11/2024			589524	$ 300.000.000	30/10/2024	07/11/2024
1014592	7/11/2024						

Modificaciones / Terminación / Liquidación

Modificación Contractual	Fecha de la Modificación Contractual	Tiempo de la prórroga (En meses)	Fecha final de ejecución según prórroga	Valor de la adición o reducción	Justificación de la Modificación Contractual
				$ -	
				$ -	
			TOTALES	$ -	

Terminación anticipada			Fecha terminación	Justificación	Requiere Acta de liquidación			Estado del Acta de Liquidación	Fecha del Acta de Liquidación	Comentarios
SI		NO			SI		NO			

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Aporte Fondo ÚnicoTIC	$ 300.000.000	Anticipo:	$ -	% del Anticipo	

Pagos o Desembolsos Programados			Desembolsos Realizados				Amortización del anticipo					Solicitudes de Legalizaciones		
Fecha	Valor ($)	Requisitos para el pago o desembolso	Fecha	No. OP	%	Valor($)	Porcentaje (%)	Fecha programada	Valor ($) programado	Fecha real	Valor ($) real amortizado	Fecha	Valor ($)	Observaciones

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

15/11/2024	$ 300.000.000,00	• Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio. • Metodología de ejecución de servicios. • Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicio	27/11/2024	449451524	100%	$ 300.000.000,00		dd/mm/aaaa	$ -	dd/mm/aaaa		27/12/2024	$ 145.500.000	Remitido a Contabilidad mediante radicado No. 242177381.
					0%				$ -			27/12/2024	$ 154.500.000	Remitido a Contabilidad mediante radicado No. 242177384.
TOTAL	**$ 300.000.000,00**		**ACUMULADOS**		**100%**	**$ 300.000.000,00**	0%	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ -**	**TOTAL**	**$ 300.000.000**	

SALDO POR GIRAR:	$ -	0%	**ANTICIPO POR AMORTIZAR**	**$ -**	0%	**SALDO POR LEGALIZAR:** $ - 0%

RENDIMIENTOS GENERADOS POR LOS RECURSOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO:	**PERIODO:**	**31/12/2024**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ 56.266**	**ACUMULADO:**	**$ 56.266**	**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ 56.266**
REINTEGRO DE RECURSOS NO EJECUTADOS:	**PERIODO:**	**mm/yy**	**VALOR ($) EN EL PERIODO:**	**$ -**			**TOTAL CONSIGNADO AL FONDO ÚNICO TIC EN LA FECHA DEL REPORTE:** **$ -**

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Obligaciones Fondo Único TIC según el contrato / convenio	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1, Desembolsar oportunamente los recursos stablacidos para el desarrollo del objeto del convenio.	0,00%	16,67%	A través de No, de egreso 449451524 del 27 de noviembre de 2024 se realizo el desembolso de trescientos millones de pesos MCTE ($300.000.000,00) a cargo del Fondo Úniico de TIC
2, Concurrir en las actividades de conceptualización, estructuración, planificación e intercambio de argumentos a que haya lugar para la buena ejecución del convenio, en el marco de lo establecido en el anexo técnico.	0,00%	16,67%	Se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenio Plan operativo y de contratación.
3, Facilitar el intercambio de información necesaria para lograr los cometidos del convenio.	0,00%	16,67%	Se realizarón mesas de trabajo para la revisión de productos objeto de cada servicio consagrado en el convenio, asi como para la revisión del componente financiero para la adecuada legalización de los recursos otorgados por Minsiterio TIC, de igual manera se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenioPlan operativo y de contratación..
4, Designar el supervisor del convenio, quien se encargará de la supervisión y el seguimiento técnico, administrativo, jurídico y financiero al desarrollo de las actividades del convenio, de acompañar el proceso, y de las gestiones necesarias para alcanzar el éxito del objeto del convenio.	0,00%	16,67%	Mediante memorando de designación No. 242141244 del 29 de octubre de 2024 la Secretaria General designa a ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL - SUBDIRECTOR DE INDUSTRIA DE TI como como supervisor del convenio especial de cooperación No. 2078-2024 por parte del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES/FONDO ÚNICO DE TIC, de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN Y CONTROL DE EJECUCIÓN. El día 18 de noviembre del 2024 mediante radicado 242152210 fue designado como supervisor DIEGO FABIAÁN LOZANO LOZANO - SUBDIRECTOR PARA LA TRANSFORMACIÓN SECTORIAL; posteriormente, mediante radicado No. 242162399 del 3 de diciembre del 2024 fue designado nuevamente como supervisor del convenio especial de cooperación No. 2078-2024 ANDRÉS ENRIQUE GALINDO BERNAL - SUBDIRECTOR DE INDUSTRIA DE TI
5, Aprobar por parte de la supervisón del MinTIC los informes y/o entregables a que haya lugar, para efecto de trámite del único desembolso.	0,00%	16,67%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre donde se presentó: el Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; la Metodología de ejecución de servicios; y el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios, y se aprobó por parte de la supervisión del convenio.
6, Cumplir con todos los requisitos de ley, destinados al cumplimiento del objeto convenido, aplicando las disposiciones legales vigentes.	0,00%	16,67%	En el mes de diciembre, se da cumplimiento a todos y cada uno de los requisitos de ley para la consecución del objeto del convenio dando aplicación a las leyes vigentes.
Total	0,00%	100,00%	

*** Obligaciones (Cámara de Comercio de La Guajira)**	**Ponderación 1**	**90%**	**(%) Avance mes**	**(%) Acumulado**	**Actividades realizadas y novedades en el período**
1, Aportar una contrapartida en especie por valor de hasta NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($90,000,000)			0,00%	5,88%	Se aportó certificado de contrapartida junto con sus correspondientes soportes.
2, Administrar los recursos del Convenio de conformidad con el mecanismo que el convenio prevea para ello.			0,00%	5,88%	Se logra evidenciar que se ejecutaron el 100% de los recursos otorgados por el Fondo Único de TIC y los mismos fueron legalizados adecuadamente bajo los lineamientos dados desde el Ministerio TIC

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE			
3, Participar activamente en el Comité Operativo del Convenio.	0,00%	5,88%	Se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenio Plan operativo y de contratación.
4, Presentar ante el supervisor por parte del Ministerio TIC/Fondo Unico TIC un informe mensual de ejecución con corte al último día de cada mes, dentro de los tres (3) dias calendario siguientes a la fecha de corte. Los informes se deberán presentar desde el primer mes de inicio y hasta la finalización del convenio.	0,00%	5,88%	Fue presentado por la Cámara de Comercio de La Guajira informe mensual mediante formato suminitstrado por el Ministerio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones, el cual contiene seguimiento de actividades e hitos, indicadores, entregables, obligaciones, contratación, comités y riesgos; y el mismo fue aprobado por el supervisor Andres Enrique Galindo el día 6 de diciembre del 2024
5, Presentar ante la supervisión del convenio por parte del Ministerio TIC/Fondo Unico TIC un informe final de gestión que contenga la ejecución técnica y administrativa, que dé cuenta de todo el periodo del convenio,el cual deberá ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la prestación del último de los servicios.	0,00%	5,88%	Fue presentado por la Cámara de Comercio de La Guajira informe final mediante formato suminitstrado por el Ministeriio de Tecnologias de la Información y las Comunicaciones, el cual contiene seguimiento de actividades e hitos, indicadores, entregables, obligaciones, contratación, comités, riesgos, Lecciones aprendidas del convenio, riesgos identificados en la ejecució
6, Elaborar, desarrollar e implementar la estrategia de ejecución de los servicios 1 Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital, 2 Asesoría en planeación estratégica de ecosistemas de innovación digital, 3 Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales, 4 Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales, 5 Ruedas de conexión local para arenas digitales y 7 Concurso de innovación para arenas digitales	0,00%	5,88%	Se llevó a cabo el segundo comité operativo el día 12 de diciembre de 2024 donde se realizó seguimiento al Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio; el formato de bitacora que funge como informe mensual de ejecución del convenio; mapa de riesgos; construcción de productos entregables objeto del convenio Plan operativo y de contratación.
7, Elaborar y presentar el plan de trabajo que incluye el cronograma y el presupuesto dentro de los siguientes 5 días hábiles luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité Operativo del Convenio.	0,00%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobó en Comité Técnico Operativo el Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio.
8.Elaborar y presentar la metodología de ejecución de servicios, el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios, luego del perfeccionamiento del convenio para revisión y aprobación por el comité operativo del convenio.	0,00%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobaron en Comité Técnico Operativo la Metodología de ejecución de servicios; y el Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios.
9.Seleccionar los terceros proveedores de servicios requeridos para la ejecución de los Servicios convenidos y actuar como contratante de cada uno de estos, y realizar su supervisión cuando sea necesario.	0,00%	5,88%	Se llevó a cabo el primer comité operativo el día 13 de noviembre de 2024 donde se presentó y se aprobó Plan operativo y de contratación, y cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios.
10.Cumplir con el manual de marca y líneas gráficas definidas por y para el Fondo Único de TIC - Ministerio TIC y priorizarla como líder de la estrategia y sus actividades por encima de cualquier otra marca.	0,00%	5,88%	Se han presentado las piezas graficas necesarias para la difusión, convocatoria y ejecución de los servicios 1 Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital, 2 Asesoría en planeación estratégica de ecosistemas de innovación digital, 3 Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales, 4 Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales, 5 Ruedas de conexión local para arenas digitales y 7 concurso de innovación para arenas digitales y 7 Concurso de innovación para arenas digitales
11.Mantener informado al Ministerio TIC con respecto a la planeación y ejecución de los Servicios, para lo cual deberá entregar y mantener disponible toda la información técnica, administrativa, financiera y jurídica que se requiera	0,00%	5,88%	Se ha mantenido una comunación fluida entre las entidades.
12, Constituir y mantener vigentes las garantías previstas en el Convenio.	0,00%	5,88%	Las pólizas 3019780 y 1014592 aprobadas el 07/11/2024 y se encuentran vigentes a la fecha
13.Pagar por su cuenta los salarios, prestaciones sociales, contribuciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales a quien hubiere lugar, de todos los empleados a su cargo, conforme a las disposiciones vigentes en el régimen legal colombiano.	0,00%	5,88%	Fue aportado relacionamiento de pagos de salarios, prestaciones sociales, contribuciones al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a los meses de noviembre y diciembre
14.Atender y cumplir con lo establecido en la Resolución 1519 de 2020 a través de la cual se definen los lineamientos de la estandarización de contenidos e información, accesibilidad web, seguridad digital, datos abiertos y formulario electrónico para Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD).	0,00%	5,88%	Durante la ejecución del convenio se atendió de manera satisfactoria los lineamientos e instrucciones aplicables consagradas mediante Resolución 1519 de 2020
15.Atender los lineamientos y documentos anexos a la resolución en las páginas web micrositios formularios de inscripción, instrumentos de recolección de información, aceptación de uso de datos personales, entre otros instrumentos y herramientas utilizados en cada una de las etapas y fases de este convenio. Adicionalmente, el Aliado deberá resguardar la información de la ejecución de los Servicios, así como de los beneficiarios, para dar respuesta a los requerimientos cuando sea requerido.	0,00%	5,88%	Se han implementado formularios digitales para la caracterización de los beneficiarios de los servicios objeto del convenio, asi como las encuestas de satisfacción a aplicar bajo la politica de tratamiento de datos personales del Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones; de igual manera los testimonios que sera parte de los entregables de cada servicio se han realizado con el correspondiente diligenciamiento de la autorización de uso de video, imagen y audio del Ministerio TIC
16.Suscribir y proporcionar los documentos a que haya lugar para la liquidación del Convenio, incluido el último informe de legalización de los recursos que da cuenta de la legalización del 100% de los recursos del Convenio, una vez finalizada la ejecución de este.	0,00%	5,88%	Se logra evidenciar que se ejecutaron el 100% de los recursos otorgados por el Fondo Único de TIC y los mismos fueron legalizados adecuadamente bajo los lineamientos dados desde el Ministerio TIC
17.Las demás obligaciones contenidas en el Convenio y las que se deriven de su naturaleza.	0,00%	5,88%	Durante le mes de diciembre se desarrolló comité operativo y demás activiidades, dando estricto cumplimiento a las normas y leyes del régimen jurídico colombiano.
Total	0,0%	100,0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones Especificas			90,0%

** Obligaciones (Indicar nombre del tercero)	Ponderación 2		(%) Avance mes	(%) Acumulado	Actividades realizadas y novedades en el período
Total			0%	0%	
% Acumulado del Estado de Avance Obligaciones del Tercero					0,0%

Cuando se trate de convenios/contratos con más de un (1) cooperante/contratista deberán incluirse todas las obligaciones y/o compromisos estipulados contractualmente.

Entregables	Ponderación 3	10%	Total de Entregable	1	
Productos o Servicio a entregar			**Entregable recibido a satisfacción**	**Fecha entrega**	**Observaciones por parte del Supervisor**
1. • Plan de Trabajo que incluye cronograma y presupuesto para la ejecución del convenio. • Metodología de ejecución de servicios. • Plan operativo y de contratación, y si aplica cartas de intención de los contratistas que estarán a cargo de la ejecución de los servicios."▯			25,00%		
2. Informe de gestión mensual			25,00%		

DATOS DEL CONTRATISTA Y/O COOPERANTE						
3. Informes de legalización de recursos	25,00%					
4. Informe de gestión final	25,00%					
Porcentaje de Avance	100%					
% Acumulado Avance Entregables					10,0%	
% Acumulado del Estado de Avance General del Convenio					100,0%	
¿El contrato/convenio tiene contratación derivada? (de ser afirmativa la respuesta, debe diligenciar el anexo de información de contratos derivados)	**SI**		**NO**	X	**Número de contratos derivados a la fecha**	

Dificultades Técnicas, Administrativas, Financieras, Contables y Jurídicas durante la ejecución del objeto contractual

Causas	TIPO DE DIFICULTAD	Gestión Adelantada	Resultados Obtenidos

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se realiza un preliminar del presente informe como requisito para el trámite del único desembolso.

INFORMACIÓN VIGENCIAS FUTURAS

Vigencia	Recurso para la vigencia	Rubro

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Nombre Supervisor:	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL - Subdirector de Industria de TI - - - - -	Firma del Supervisor:	

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Original: Expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

F051 2078-2024 Enero 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250214-121918-5653f7-91198417

Estado: Finalizado

Creación: 2025-02-14 12:19:18

Finalización: 2025-02-14 16:22:32

Escanee el código para verificación

Firma: Andrés Enrique Galindo Bernal Subdirector de Industria TI



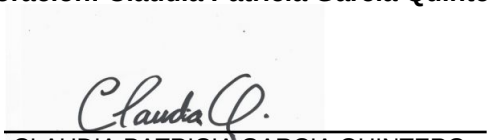
ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL
79900265
aegalindo@mintic.gov.co
Subdirector de Industria de TI
MinTIC

Revisión: William Fernando Bustos Lombana Funcionario DED



Fernando Bustos Lombana
80239693
wbustos@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Subdirección para la Industria de TI

Elaboración: Claudia Patricia Garcia Quintero Funcionaria DED



CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO
52.434.783
cgarciaq@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

F051 2078-2024 Enero 2025

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250214-121918-5653f7-91198417
Creación: 2025-02-14 12:19:18
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-02-14 16:22:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	CLAUDIA PATRICIA GARCIA QUINTERO cgarciaq@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-02-14 12:19:23 Lec.: 2025-02-14 14:40:59 Res.: 2025-02-14 14:41:11 IP Res.: 190.0.240.4
Revisión	Fernando Bustos Lombana wbustos@mintic.gov.co Profesional Especializado Subdirección para la Industria de TI	Aprobado	Env.: 2025-02-14 14:41:11 Lec.: 2025-02-14 14:46:27 Res.: 2025-02-14 15:13:19 IP Res.: 190.0.240.4
Firma	ANDRES ENRIQUE GALINDO BERNAL aegalindo@mintic.gov.co Subdirector de Industria de TI MinTIC	Aprobado	Env.: 2025-02-14 15:13:19 Lec.: 2025-02-14 16:22:26 Res.: 2025-02-14 16:22:32 IP Res.: 191.156.154.253